



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 30/06/2022
Hora 18:00
N°12/22



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	5
<u>Donaciones</u>	6
<u>Comisiones - Designación</u>	7
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	8
<u>Toma de Conocimiento</u>	9 - 13
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	14
<u>Rectificaciones</u>	15 - 16
<u>Contratación Docente</u>	17
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u>	18
<u>Dejar sin Efecto Resolución</u>	19
<u>Llamados</u>	20 - 21
<u>Designaciones</u>	22 - 23
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	24 - 25
<u>Radicación en el Interior Docente</u>	26
<u>Prórroga de Interinatos</u>	27 - 32
<u>Desistimiento</u>	33
<u>Renuncias Docentes</u>	34 - 36
<u>Asuntos a consideración</u>	37 - 39

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 11 de sesión ordinaria de fecha 16.06.2022.*

Se remitirá.

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 11 de sesión ordinaria de fecha 16.06.2022.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

4.

(Exp. N° S/N°) - Asunto: *Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.*

Dist. N° 555/22

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 105/22), resolvió:

"Visto el llamado de Apoyo a la Formación en Posgrados en el Exterior de la Comisión Sectorial de Enseñanza y la solicitud de postulación del Ayudante Fernando Maulella de la Licenciatura en Diseño Integrado del CENUR Litoral Norte (Dist. N° 555/22);

Considerando que el mencionado docente tiene actualmente una dedicación horaria de 12 horas y que de acuerdo a lo informado por el Director Ejecutivo del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Ferrer la actualización y ampliación de conocimientos en estas temáticas es de interés para la Licenciatura en Diseño Integrado y de suma relevancia para la consolidación de un campo de conocimiento en construcción y para la incorporación de los contenidos en las correspondientes unidades curriculares;

Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la postulación del Ayudante Fernando Maulella al llamado de Apoyo a la Formación en Posgrados en el Exterior de la Comisión Sectorial de Enseñanza, a efectos de participar en el Diplomado en Bioarquitectura, a realizarse en modalidad virtual en Argentina, de agosto a diciembre del 2022."

Cursos curriculares/extracurriculares

5.

(Exp. N° 311170-000062-22) - **Asunto:** Solicitud de aprobación de inscripciones y calendario de exámenes al segundo semestre del Ciclo Inicial en Matemática (CIM).

Dist. N° 563/22

Distribuido Nro: 562/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial en Matemática (CIM), antecedentes que luce en Dist. N° 563/22, resuelve:

I) Aprobar el calendario de exámenes para los meses julio y agosto 2022 del CIM.

II) Aprobar la apertura de inscripciones a los siguientes cursos del Ciclo correspondientes al segundo semestre de 2022:

- Ecuaciones Diferenciales,
- Física Experimental I,
- Matemática Discreta II,
- Mecánica Clásica,
- Métodos Numéricos,
- Probabilidad y Estadística.

Donaciones

6.

(Exp. N° 311170-000051-21) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 556/22

Distribuido Nro: 556/22 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por la Sra. María Rosario Margenat, de 4 (cuatro) ejemplares del Libro: "Tiempos Modernos", antecedentes que lucen en el Dist. N° 556/22.

Comisiones - Designación

7.

(Exp. N° 311170-000045-22) - **Asunto:** Solicitud de designación de delegados ante la Red Temática del Medio Ambiente (RETEMA).

Dist. N° 491/22

Distribuido Nro: 491/22 

P. de R.:

I) Ratificar a la Ing. Agr. Alexandra Bozzo como representante del Cenur Litoral Norte ante la Red Temática del Medio Ambiente (RETEMA).

II) Designar al Ing. Agr. Vagner Lopes para integrar dicha Red.

Comisiones Asesoras- Conformación

8.

(Exp. N° 311170-000067-22) - **Asunto:** Comisión Académicas de Posgrados del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 578/22

Distribuido Nro: 578/22 P. de R.:*Visto lo propuesto por la Dirección del Centro Universitario Local Paysandú, resuelve:**I) Conformar la Comisión Académica de Posgrados del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 578/22.**II) Designar como integrantes de dicha Comisión Académica a los docentes: Gabriel Fábrica, Deborah Keszenman, Delia Dutra, Carolina Fontana, Pedro Russi y Pablo Gamazo.***Toma de Conocimiento**

9.

(Exp. N° 013000-000097-22) - **Asunto:** Sentencia del Juzgado Civil de 1° Turno "Moraes C/ UdelaR Daños y Perjuicios."

Dist. N° 563/22

Distribuido Nro: 563/22 P. de R.:*Tomar conocimiento de la Sentencia del Juzgado Civil de 1° Turno "Moraes C/ UdelaR Daños y Perjuicios".*

10.

(Exp. N° 311170-000064-22) - **Asunto:** Encargado de despacho del Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 567/22

Distribuido Nro: 567/22 P. de R.:*Tomar conocimiento que el encargado de despacho del Departamento de Ciencias Sociales por el período 1º.06.2022 al 31.05.2022 será el Dr. Mauricio Tubío.*

11.

(Exp. N° 311170-000063-22) - **Asunto:** Memoria Anual remitida por el Departamento de Ciencias Sociales por el período 2017-2021.

Dist. N° 568/22

Distribuido Nro: 568/22 P. de R.:*Atento a lo que establece el Art. 6, inciso g de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, resuelve:**Tomar conocimiento y agradecer la Memoria Anual remitida por el Departamento de Ciencias Sociales del Litoral con referencia a las actividades desarrolladas durante el período 2017-2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 568/21*

12.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Programa Carreras CCI. Informe de Estado de Situación de cargos docentes.

Dist. N° 580/22

Distribuido Nro: 580/22 P. de R.:*Tomar conocimiento del informe de Estado de Situación de Cargos Docentes remitidos por la Comisión Coordinadora del Interior.*

13.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Modificación Artículos 2º, 8º, 17º y 18º de la Reglamentación interna de los Consejos Universitarios.

Dist. N° /22

Distribuido Nro: Circular P. de R.:*Tomar conocimiento de la Circular 42/22 del Consejo Directivo Central***Cursos curriculares/extracurriculares**

14.

(Exp. N° 311170-501326-21) - **Asunto:** *Solicitud de modificación de la Malla Curricular del Ciclo Inicial Optativo-Científico Tecnológico.*

Dist. N° 570/22

Distribuido Nro: 570/22 P. de R.:*Visto la propuesta realizada por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo-Científico Tecnológico, considerando lo sugerido por la Comisión del Departamento de Química del Litoral del Cenur Litoral Norte, resuelve:**Aprobar la modificación a la Malla Curricular del CIO-CT, propuesta en el Dist. N° 570/22.***Rectificaciones**

15.

(Exp. N° 311250-505290-21) - **Asunto:** *Solicitud de rectificación de Resolución adoptada por la Dirección del Cenur Litoral Norte refrendada en Resolución N° 41 del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° 1377/21

Distribuido Nro: 1377/21 P. de R.:*Visto lo informado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, rectificar Resolución adoptada por la Dirección del Cenur Litoral Norte refrendada en Resolución N° 41 del Consejo del CENUR Litoral Norte, en sesión de fecha 10.02.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1377/21:***Donde dice:** *"Visto lo solicitado por la Dirección de Carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, considerando lo resuelto por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1377/21, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:**Conceder extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la Asistente Carolina Moreira Castro, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, contratado, Cargo N° 311568, a efectos de desempeñar tareas de difusión y apoyo a la carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, desde la notificación, por el período de 8 meses y 5 días. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100." (12 en 12)***Debe decir:** *Visto lo solicitado por la Dirección de Carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, considerando lo resuelto por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1377/21, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:**Conceder extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la Asistente Carolina Moreira Castro, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, contratado, Cargo N° 311568, a efectos de desempeñar tareas de difusión y apoyo a la carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, desde el 1°.01.2022 al 05.09.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.*

16.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Rectificar Resolución N° 27 adoptada por el Consejo de CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 28.04.2022.*P. de R.:*Rectificar Resolución N° 27 adoptada por el Consejo de CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 28.04.2022:***Donde dice:** *"En el marco de la implementación de la Política Central de prevención y actuación frente al Acoso y la Discriminación y lo solicitado por el Pro Rectorado de Gestión con referencia a la designación de un referente de cada Cenur, resuelve.**Designar a la docente Virginia Courdin como referente del CENUR Litoral Norte.
(8 en 8) "***Debe decir:** *I) Designar a la docente Virginia Courdin como referente del CENUR Litoral Norte para participar en la implementación de la Política Central de prevención y actuación frente al Acoso y la*

Discriminación que lleva adelante el Pro Rectorado de Gestión.


II) Designar a la docente Virginia Courdin como referente del CENUR Litoral Norte atento a lo que establece el Art. 11 de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.

Contratación Docente

17.

(Exp. N° 311210-000107-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Silvia Grattarola.

Dist. N° 553/22

Distribuido Nro: 553/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Proyecto Susana Kanovich de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 553/22, resuelve:


Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Silvia María Grattarola Adinolfi con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 7 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Llamado a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) 2022/2023, de la CSE y la CSIC, desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110210100.

Contratación Docente - Prórrogas

18.

(Exp. N° 311250-000129-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Stefani de Souza.

Dist. N° 499/22

Distribuido Nro: 499/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, la existencia de un llamado en trámite por Exp.: 311260-500061-21, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 499/22), resuelve:


Renovar el contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Stefani Romina de Souza Ibarra con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas, Cargo N° 311677, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.07.2022 hasta la provisión del cargo y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

Dejar sin Efecto Resolución

19.

(Exp. N° 311250-000048-22) - **Asunto:** Solicitud de dejar sin efecto extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Armando Alexis Borrero.

Dist. N° 545/22

Distribuido Nro: 545/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente Alexis Borrero (Dist. N° 545/22), resuelve:

Dejar sin efecto la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales concedida al Ayudante Armando Alexis Borrero Hernandez Esc. G, G° 1, Cargo interino N° 311655, en el Departamento del Agua y Ciencias Afines, a partir del 1º.03.2022.

Llamados

20.

(Exp. N° 311260-500272-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 40 horas semanales para el PDU Inmunología-Biotecnología, Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° 1011/21

Distribuido Nro: 1011/21 

P. de R.:

Visto el llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 40 hs., para el Grupo "Inmunología-Biotecnología" del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte y considerando lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el referido llamado, sugiriendo la realización de un concurso con prueba de oposición para la provisión del referido cargo resuelve.

I) Aprobar la realización de un concurso limitado de méritos y prueba a los siguientes aspirantes:

Natalia Ruétalo Buschinger

Fernando Nogueira De Souza

II) Designar a los siguientes docentes para integrar el Tribunal que entenderá en el referido llamado:

Prof. Dr. José Chabalgoity, Prof. Dr. Guillermo Moyna, Prof. Dr. Otto Pritsch, Prof. Dr. Gualberto González, Prof. Dr. Daniel Peluffo

21.

(Exp. N° 311260-500539-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 155/22

Distribuido Nro: 155/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 155/22.

Designaciones

22.

(Exp. N° 311220-500162-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el CIO-Salud.

Dist. N° 953/21

Distribuido Nro: 953/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el CIO-Salud, antecedentes que lucen en Distribuido N° 953/21, resuelve:

Designar a Robert Urgoite Campero en un cargo interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud, desde la toma de posesión a partir del año 2022 y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

II) Establecer una lista de prelación con los siguientes aspirantes con vigencia de un año:

1.- Mara Balbis Venturino

2.- Ivana Pankrac Gurin

3.- Florencia Salvatierra Acosta

4.- Soledad Decombe Machao

5.- Yonhatan Antunez Echevaleta

6.- Sandra Fagúndez Almirón

7.- Camila Hitateguy Brito

8.- María Buere Beraza

9.- Jonathan Rodríguez Rey

10.- Paulo Cardoso Berasain

11.- Adriana García Pesenti

23.

(Exp. N° 311260-500416-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1308/21

Distribuido Nro: 1308/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1308/21, resuelve:

Designar a José Luis Borrelli Peñaloza en un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Módulo Metodología de la Investigación Plan 2009 de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

Dedicación Compensada Docente

24.

(Exp. N° 311210-000091-22) - Asunto: Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada al docente Luis Gerardo Vitale.

Dist. N° 496/22

Distribuido Nro: 496/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Interina del Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 496/22), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Luis Gerardo Vitale Lucas, Esc. G, G° 2, 39 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 3 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010587.

25.

(Exp. N° 311210-000090-22) - Asunto: Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada al docente José Luis Di Laccio.

Dist. N° 510/22

Distribuido Nro: 510/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Interina del Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 510/22), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Prof. Adj. José Luis Di Laccio Caceres, Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 3 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010587.

Radicación en el Interior Docente

26.

(Exp. N° 311250-505311-21) - Asunto: Solicitud de prórroga del Régimen de Compensación por Residencia Habitual en el Interior a la docente Alicia Melo.

Dist. N° 520/22

Distribuido Nro: 520/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de prórroga del régimen de Compensación por Residencia Habitual en el interior del docente Alicia María Melo García, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 520/22), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del Régimen de Compensación por Residencia Habitual en el Interior del 30% a la docente Alicia María Melo García, Esc. G, G° 2, 20-40 horas semanales, Cargo N° 20012, desde el 1° 01.2022 al 30.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

Prórroga de Interinatos

27.

(Exp. N° 311250-000010-22) - Asunto: Solicitud de renovaciones de los cargos y extensiones horarias a los docentes de las Carreras de Facultad de Derecho en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 410/22

Distribuido Nro: 410/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de las Carreras de Facultad de Derecho en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 410/22), resuelve:

l) Renovar los cargos contratados al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a los siguientes docentes:

Mariela Angélica Soto Torres, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311472

Hugo Raúl Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 50188

Héctor Manuel Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311467

Alfredo Joaquín Daveri Fernández, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311369

Roberto Burutarán Compa, Esc. G, G° 3, 2 horas semanales, Cargo N° 311468

Jorge Alberto Cartagena Sanguinetti, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311461

Hugo Raúl Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, Cargo N° 8014
 Sandra Mónica Giménez Torterolo, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311564
 Ricardo Alves Montanari, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 50187;
 por el período 1º.03.2022 al 28.02.2023.
 Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

II) Prorrogar en los cargos interinos a los siguientes docentes:

Walter Duarte Acosta, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311506
 César Signorelli Goncalves, Esc. G, G° 3, 2 horas semanales, Cargo N° 311505
 Ana Inés Abarno Rognoni, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311428
 María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311563
 María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 3, 13 horas semanales, Cargo N° 7982
 Ivo Gabriel Araújo Márquez, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, Cargo N° 311481
 Marcela Silvana Motta Souto, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, Cargo N° 311404
 María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, Cargo N° 311561
 María Marcela Panizza Campos, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, Cargo N° 311480
 Lourdes Campanella, Esc. G, G° 2, 4 horas semanales, Cargo N° 50102
 Eliana María Martínez Erramouspe, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 50174
 Pablo Pascual Perna Torres, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 50178
 Pablo Ferreira Almirati, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311533
 María Alejandra Da Silva, Esc. G, G° 1, 4 horas semanales, Cargo N° 8018
 Gabriela María Beneventano, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311437
 Leandro Neri Scirgalea Teixeira, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, Cargo N° 7806
 Evelyn Pollero Mattos, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311448
 Erik Bremermann, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 50180
 María Noel Biassini Simonelli, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, Cargo N° 50202
 Amelia Gabriela Sanguinet Martínez, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 311485
 Darío Lorenzo Menoni Silvestri, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311350
 María del Carmen Sevrini, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, Cargo N° 6727
 María José Sánchez Cortes, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311532
 Paula Carolina Pagani Jure, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311537
 Mariana Cristina Obispo Zabala, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311436;
 por el período 1º.03.2022 hasta el 31.12.2022.
 Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

III) Prorrogar las siguientes extensiones horarias a los docentes:

María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 3, 13 hs., Cargo N° 7982, de 13 a 20 horas semanales
 María Alejandra Da Silva Esc. G, G° 1, 4 hs., Cargo N° 8018, de 4 a 8 y de 8 a 16 horas semanales
 Lourdes Campanella Esc. G, G° 2, 4 hs., Cargo N° 50102, de 4 a 8 horas semanales
 Leandro Neri Scirgalea Teixeira Esc. G, G° 1, 6 hs., Cargo N° 7806, de 6 a 8 horas semanales
 María Noel Biassini Simonelli Esc. G, G° 2, 16 hs., Cargo N° 50202, de 16 a 23 horas semanales
 María del Carmen Sevrini Filomenko Esc. G, G° 1, 6 hs., Cargo N° 6727, de 6 a 8 horas semanales
 Marcela Silvana Motta Soutto Esc. G, G° 2, 6 hs., Cargo N° 311404, de 16 a 18 horas semanales
 a partir del 1º.03.2022 y de carácter permanente.
 Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

Hugo Raul Ferreira Arizaga Esc. G, G° 1, 6 hs., Cargo N° 8014, de 6 a 8 horas semanales
 Alfredo Joaquín Daveri Fernández Esc. G, G° 3, 8 hs., Cargo N° 311369, de 8 a 20 horas semanales
 por el período 1º.03.2022 hasta el 31.12.2022.
 Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

28.

(Exp. N° 311250-000123-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente María Alejandra Cardozo.

Dist. N° 498/22

Distribuido Nro: 498/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 498/22), resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la docente María Alejandra Cardozo, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311618, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Unidad Regional de Extensión en la sede Salto del Cenur Litoral Norte, por el período 16.06.2022 al 15.06.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110310100.

29.

(Exp. N° 311250-000148-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Enzo Díaz.

Dist. N° 502/22

Distribuido Nro: 502/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur

Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 502/22), resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Ayudante Enzo Díaz Melo, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311679, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, por el período 15.07.2022 al 14.07.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010585.

30.

(Exp. N° 311250-000133-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Caren Ghelfi.

Dist. N° 500/22

Distribuido Nro: 500/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 500/22), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Caren Antonella Ghelfi de Souza, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311680, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, por el período 15.07.2022 al 14.07.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010585.

31.

(Exp. N° 311250-000136-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del docente Marcello Panizza.

Dist. N° 501/22

Distribuido Nro: 501/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 501/22), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Marcello José Panizza Galbarini, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311687, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el Cenur Litoral Norte, por el período 27.07.2022 al 26.07.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010585.

32.

(Exp. N° 311250-000135-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Mónica Dalmao.

Dist. N° 548/22

Distribuido Nro: 548/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 548/22), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Mónica Inés Dalmao Silveira, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311682, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del Cenur Litoral Norte, desde el 19.07.2022 al 18.07.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010585.

Desistimiento

33.

(Exp. N° 311260-500192-21) - **Asunto:** Solicitud de desistimiento de asumir el cargo de la docente María Teresa Armúa.

Dist. N° 658/21

Distribuido Nro: 658/21 

P. de R.:

Visto el Llamado a un cargo de carácter efectivo, de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales en el Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en distribuido N° 658/21, resuelve:

Tomar conocimiento del desistimiento de la toma de posesión del cargo de carácter efectivo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, de la docente María Teresa Armúa en el Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, designada por Resolución N° 29 adoptada en fecha 24.03.2022.

Renuncias Docentes

34.

(Exp. N° 311250-000143-22) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente Andrea Villarruel.

Dist. N° 550/22

Distribuido Nro: 550/22 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente Andrea Villarruel, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 550/22, resuelve:

I) Aceptar la renuncia presentada por la Asistente Andrea Villarruel, Esc. G, G° 2, 24 hs., al Cargo N° 311640 que ocupa en la Carrera de Enfermería del Cenur Litoral Norte, a partir del 07.05.2022 por motivos personales.

II) Agradecer a la mencionada docente por su valiosa labor y compromiso con esta Institución.

35.

(Exp. N° 311250-000074-22) - **Asunto:** Solicitud de renuncia presentada por el docente Inti Piccioli.

Dist. N° 542/22

Distribuido Nro: 542/22 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Inti Piccioli del Departamento de Física del Litoral, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 542/22, resuelve:

I) Aceptar la renuncia presentada por el Asistente Inti Anandas Piccioli Artecona al cargo que ocupa en el Departamento de Física del Litoral, Esc. G, G° 2, 35 hs., Cargo N° 312356, a partir del 21.04.22 para asumir un cargo en Facultad de Ingeniería..

II) Agradecer al mencionado docente por su valiosa labor y compromiso con esta Institución.

36.

(Exp. N° 311250-000127-22) - **Asunto:** Solicitud de renuncia al cargo del docente Pancracio Cánepa.

Dist. N° 547/22

Distribuido Nro: 547/22 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Pancracio Cánepa del Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 547/22, resuelve:

I) Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Adj. Pancracio Eduardo Cánepa Granero Esc. G, G° 3, 10 hs., Cargo N° 311652, en el Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, a partir del 06.09.2022 a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

II) Agradecer al mencionado docente por su valiosa labor y compromiso con esta Institución.

Asuntos a consideración

37.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Elecciones de las Autoridades del Cenur Litoral Norte.
Presencia en sala del Asesor Jurídico Dr. Sergio Piegas

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.


(Exp. S/N°) - **Asunto:** Resolución N° 238 adoptada por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior de fecha 7.06.2022.

Visto:

La solicitud de la Dirección Departamental de Salud de Soriano

El Plenario de la CCI resuelve:

Solicitar al CENUR Litoral Norte designe representantes (titular y alterno), a efectos de participar en los Grupos Departamentales de Prevención del Suicidio conformados desde la Dirección Departamental de Salud de Soriano. 8 en 8

Distribuido Nro: 522/22 Distribuido Nro: 523/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311170-000023-22) - **Asunto:** *Solicitud de creación de una Comisión Cogobernada de Bedelías.*

Dist. N° 358/22

Distribuido Nro: 358/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS